NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

LIBRO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁREA DE GOBIERNO:
DIRECCIÓN GENERAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Nº decreto
7359
Fecha de firma:
10/11/2026
Ayuntamiento de Sevilla

N.º Expte.: 2/2026

Por el Distrito Los Remedios se ha tramitado expediente de referencia para la Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la financiación de gastos de funcionamiento y proyectos específicos en el ejercicio 2026. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, comprobado que las Asociaciones y Entidades que han participado se ajustan a los requisitos exigidos y siendo sus programas acordes a los fines de la convocatoria, una vez emitidos los informes oportunos, incluido el de Intervención Municipal, en virtud de las atribuciones conferidas por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

PRIMERO: Conceder a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad A (Gastos de Funcionamiento):

PS 1.- Destinatario: **Asociación SYC CENTRO SOCIALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA DISCAPACITADOS**
CIF: G90221565
Importe de la subvención: 1.029,69 €

PS 2.- Destinatario: **Asociación de Vecinos Barriada de Tablada**
CIF: G91231332
Importe de la subvención: 686,45€

PS 3.- Destinatario: **Hermandad Sagrada Columna y Azotes, Las Cigarreras**
CIF: R4100925I
Importe de la Subvención: 1.029,69 €

PS 4.- Destinatario: **Club Náutico Sevilla**
CIF: G41029323
Importe de la Subvención: 1.029,69 €

PS 5.- Destinatario: **Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio San José SSCC**
CIF: G41061383
Importe de la Subvención: 792,11 €

PS 6.- Destinatario: **Asociación de Comerciantes Mercado de los Remedios**
CIF: G41742768
Importe de la Subvención: 1.029,69 €

PS 7.- Destinatario: **AMPA Tablada CEIP Vara del Rey**
CIF: G41087891
Importe de la Subvención: 343,22€

PS 8.- Destinatario: **Asociación de Familias Numerosas**
CIF: G41734484
Importe de la Subvención: 1.029,69 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Fecha	10/11/2026 08:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Página	1/3

PS 9.- Destinatario: **Asociación Club de Arqueros**.
CIF: G41080128
Importe de la Subvención: 1.029,69 €

SEGUNDO: Conceder a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Gastos Proyectos Específicos):

PS 10.- Destinatario: **Asociación de Vecinos Barriada de Tablada**
CIF: G91231332
Importe de la Subvención: 912,28 €

PS 11.- Destinatario: **Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio San José SSCC**
CIF: G41061383
Importe de la Subvención: 912,28 €

PS 12.- Destinatario: **Asociación Club de Arqueros**.
CIF: G41080128
Importe de la Subvención: 982,48€ €

PS 13.- Destinatario: **Club Náutico Sevilla**
CIF: G41029323
Importe de la Subvención: 1.052,68€

PS 14.- Destinatario: **AMPA Politécnico**
CIF: G41229873
Importe de la Subvención: 912,28 €

PS 15.- Destinatario: **Hermandad Sagrada Columna y Azotes, Las Cigarreras**
CIF: R4100925I
Importe de la Subvención: 912,28€

PS 16.- Destinatario: **Asociación de Familias Numerosas de Sevilla**
CIF: G41734484
Importe de la Subvención: 771,88 €

PS 17.- Destinatario: **AMPA Tablada CEIP Vara del Rey**
CIF: G41087891
Importe Subvención: 912,28€

PS 18.- Destinatario: **Asociación SYC CENTRO SOCIALIZACIÓN Y CONOCIMIENTO PARA DISCAPACITADOS**
CIF: G90221565
Importe de la subvención: 631,48 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Fecha	10/11/2026 08:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Página	2/3

TERCERO: Notificar la presente resolución a las distintas entidades beneficiarias de la concesión de la subvención, advirtiéndoles de la obligación del cumplimiento de lo dispuesto en la Base Decimoséptima de la convocatoria de la Subvención (Obligaciones de las entidades beneficiarias) así como lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos aplicables a las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 16 de junio de 2005 (BOP nº 161, de 14 de junio de 2005).

CUARTO: Dar traslado de la Resolución al Servicio de Intervención de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo: El Presidente de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios

DOY FE,

El Titular del Órgano de Apoyo a
la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Fecha	10/11/2026 08:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMJIN3XPLPZ54X55GEZRAU	Página	3/3